

CIJ ordena a Israel detener ofensiva en la Franja de Gaza

Image not found or type unknown



Imagen de archivo/RHC

La Haya, 24 may (RHC) La Corte Internacional de Justicia (CIJ) ordenó este viernes a Israel detener su ofensiva militar contra la ciudad de Rafa, situada en el sur de la Franja de Gaza.

El presidente del principal órgano judicial de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Nawaf Salam, sentenció que «Israel debe detener inmediatamente su ofensiva militar o cualquier otra acción en la gobernación de Rafa que pueda infligir al grupo palestino en Gaza condiciones de vida que puedan provocar su destrucción física total o parcial».

Según Salam, la CIJ no está convencida de que los esfuerzos israelíes de evacuación en la Franja sean suficientes.

El tribunal advirtió que la situación humanitaria en Rafa se ha «deteriorado aún más» desde la última orden judicial en marzo y ahora mismo es «desastrosa».

Por otra parte el pasado lunes el fiscal Karim Khan pidió ante la Corte Penal Internacional (CPI) que se emitan orden de arresto contra el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu.

Igual solicitud manifestó el letrado contra el líder de Hamás, Yahya Sinwar, entre ambos casos por presuntos crímenes de guerra y de lesa humanidad.

Asimismo el fiscal solicitó autorización a los jueces para acciones similares contra Mohammed Diab Ibrahim al Masri, conocido como Deif y comandante de las Brigadas Al Qassam, brazo armado de la organización, y contra Ismail Haniyeh, jefe de la oficina política de Hamás.

Mi oficina sostiene que las pruebas que hemos recopilado, incluidas entrevistas con sobrevivientes y testigos, material de video, foto y audio autenticado, (...) muestran que Israel priva intencional y sistemáticamente a la población civil en todas las partes de Gaza de objetos indispensables para la supervivencia humana, argumentó Khan.

Además, subrayó que las solicitudes presentadas fueron «resultado de una investigación independiente e imparcial» de su oficina.

La solicitud de Khan llega tras meses de genocidio israelí cuyo saldo hasta hoy se estima en 33 mil 800 palestinos muertos y 76 mil 570 heridos en la Franja, aunque la cifra es mayor porque se desconoce el paradero de miles de ciudadanos, presumiblemente enterrados bajo los escombros.

Tanto la CPI como CIJ mantienen casos abiertos contra Israel, relacionados con el conflicto en curso en el enclave palestino.

Los casos de la CIJ involucran a países, y la CPI es un tribunal penal que presenta casos contra individuos por crímenes de guerra o crímenes contra la humanidad. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/355569-cij-ordena-a-israel-detener-ofensiva-en-la-franja-de-gaza>



Radio Habana Cuba